

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

2907 Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la adhesión al uso de la Aplicación "RADAR COVID".

Resolución

Visto el convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la adhesión al uso de la aplicación "RADAR COVID", y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los Convenios en el ámbito de la Administración Regional,

Resuelvo:

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el texto del convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la adhesión al uso de la aplicación "RADAR COVID".

En Murcia, a 15 de abril de 2021.—El Secretario General, Andrés Torrente Martínez.